



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

Dra. ADRIANA MARCELA GARCÍA
Subdirectora General de Despacho
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

RESOLUCIÓN N° 959
SANTA FE, 07 OCT. 2021

VISTO:

El expediente N° 01901-0004828-7 del registro del Sistema de Información de Expedientes, relacionado con la aprobación de la Circular Aclaratoria N° 3 – Sin Consulta, del Pliego correspondiente a la Licitación Pública convocada para la ejecución de la obra: **“CONSTRUCCIÓN PISCINA OLÍMPICA PROVINCIAL C.E.R.A.R.D. - ROSARIO – DEPARTAMENTO ROSARIO”**, emitida por la Subsecretaría de Obras Públicas del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 856/21 – MISPyH, se aprobó el llamado a licitación pública para la ejecución de la obra de referencia (fs. 02/04);

Que por Resolución N° 942/21 se aprobó la Circular Aclaratoria Sin Consulta N° 2 que suspendió por tiempo indefinido la licitación de marras (fs. 05/06);

Que la Subsecretaría de Obras Públicas del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat emitió la Circular Aclaratoria N° 3 Sin Consulta (f. 01), mediante la cual se comunica a los oferentes que se ha reanudado el llamado a Licitación Pública, fijándose la fecha del acto de apertura de las ofertas para el día 14 de octubre de 2021, o el primer día hábil posterior si aquél no lo fuere, a las 12:30 horas en el ISEF N° 11 - Parque Independencia de la ciudad de Rosario.

POR ELLO,

**LA MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT**

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Apruébase la Circular Aclaratoria Sin Consulta N° 3, correspondiente a la Licitación Pública convocada para la ejecución de la obra: **“CONSTRUCCIÓN PISCINA OLÍMPICA PROVINCIAL C.E.R.A.R.D. -**



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

ROSARIO – DEPARTAMENTO ROSARIO” emitida por la Subsecretaría de Obras Públicas del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, la que se adjunta a la presente pasando a formar parte de la misma.

ARTICULO 2º.- Ordénase la publicación de la mencionada Circular en la página web de la Provincia.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

jm

**ES COPIA FIEL DEL
ORIGINAL. CONSTE.**

C.P.N. SILVINA P. FRANA
MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT
PROVINCIA DE SANTA FE

Dra. ADRIANA MARCELA GARCÍA
Sub Directora General de Despacho
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

Dr. ADRIANA MARCELA GARCÍA
Subdirectora General de Despacho
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT

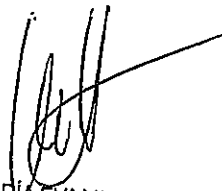


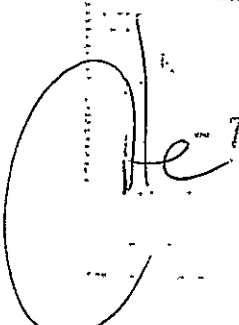
CIRCULAR ACLARATORIA N° 3 (Sin Consulta)
LICITACIÓN PÚBLICA - OBRA:

“CONSTRUCCIÓN PISCINA OLÍMPICA PROVINCIAL C.E.R.A.R.D. - ROSARIO - DEPARTAMENTO ROSARIO” (aprobada por Res. N° 856/21-MISPyH)

Se comunica a los señores oferentes que se ha reanudado el llamado a Licitación Pública, fijándose la fecha del acto de apertura de las ofertas para el día 14 de octubre de 2021, o el primer día hábil posterior si aquél no lo fuere, a las 12:30 horas en el ISEF N° 11 - Parque Independencia de la ciudad de Rosario.

Santa Fe, 07 de octubre de 2021


Ing. MARÍA EVA VALENTI
SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT
PROVINCIA DE SANTA FE


7 OCT 2021
